

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****17448** *CENTRE CARDIO-VASCULAR SANT JORDI, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a todos los socios a la celebración de Junta General de Accionistas, que tendrá lugar, en 1.ª convocatoria, el día 29 de junio de 2009, a las 19:30 horas y, en su caso, al siguiente día 30 de junio de 2009, a idéntica hora, en 2.ª convocatoria, en Barcelona, en el Hotel Calderón, Rambla de Cataluña, n.º 26, con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas anuales correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2008 (Balance, Memoria y Cuenta de pérdidas y ganancias), y aplicación del resultado. Informe de la Presidencia.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de la gestión de los órganos de administración de la sociedad hasta el 31 de diciembre de 2008.

Tercero.- Reelección y, en su caso, nombramiento, del cargo de Auditor de Cuentas de la sociedad y del cargo de Auditor de Cuentas Suplente, para el ejercicio económico 2009.

Cuarto.- Nombramiento y/o renovación de miembros del Consejo de Administración de la sociedad.

Quinto.- Ampliación del capital social, con la consiguiente modificación de los estatutos de la sociedad en el apartado relativo al capital social.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas que a partir de la convocatoria de la Junta pueden obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y a que se refiere el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas referido a las cuentas que se someten a la Junta.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe del Consejo de Administración sobre las indicadas modificaciones; así como el derecho de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 20 de mayo de 2009.- Por el Consejo de Administración, el Presidente, Antonio Brualla Planes.

ID: A090041734-1